✠

Ilustrissimo Señor.

AL Ilustrissimo Cabildo de la Santa Metropolitana Iglesia de la Imperial Ciudad de Zaragoza, representa el Conde de Peralada, lo que le ocurre puede ser obsequio, y mayor culto de la Virgen Santissima del PILAR, nuestra singular Patrona, para que se mejore, y adorne la Fabrica de su Santo Templo, pues en la forma que aora està le pareciò baxa, por lo qual à instancias de su Devocion, se ha proseguido el Cuerpo, que al presente se fabrica, con la elevacion que ha permitido la de las Naves Colaterales, lo que se podrà vèr practicamente en la porcion que se levanta, y en estàr concluìda esta, conforme ella quede, se bolverà à componer la que aora sirve.

En primer lugar se supone, que sobre el Altar mayor donde està colocado el Santissimo Sacramento, se ha de executar en la mejor forma possible el Cimborio delineado

do en ſu planta, diziendo que tambien ſobre el Coro, ſe ha de elevar una media Naranja con medio Cimborio, que ha de correſponder à la que cubra, y remate la Santa Capilla, y que el adorno con que eſta ſe ha de iluſtrar por dentro, y por fuera, eſtà demoſtrado en el Diſeño, que executò Domingo Liarza, el qual aprobò V. S. I.

En la Nave, que circuye toda la Igleſia, ſe pueden poner medias Naranjas remontadas con banquillos de tamaño proporcionado, y alternadamente, con las Linternas, que les correſponda, para que ſirva de hermoſura, y adorno magnifico en lo interior, y exterior del Templo, y con eſta circumbalacion de medias Naranjas, ò Cimborios, no ſolamente ſe hermoſearà la Fabrica, ſi que diſimularà el defecto de ſer baja, y el que las Columnas no parezcan tan grueſſas, y para evitar eſta falta ſe les rebajarà la Cornisa à la mas ceñida Arquitectura, que puedan tener por remate, (como à eſte ſimil eſtàn las del Aſeo) y ſe podràn eſcuſar las Tallas que no fueren preciſas, porque no obſcurezcan la hermoſura del Templo.

En ſegundo lugar ſe ſupone, que en las quatro Eſquinas avrà las quatro Torres, que ſe manifieſtan, y que los Chapiteles de toda eſta maquina de Campanarios, Cimborios, y medias Naranjas, ſe cubran de Emplomados, conforme ſe practica en Roma, aunque lo demàs

de

de las Cubiertas de toda la Iglesia sean de Tejas à la moda de Aragon, para que no tengan peso las Maderas, y se puedan componer siempre que convenga, pues mayor hermosura serà de la Cubierta de la Iglesia por parte de fuera, que lo que no relieva sean Tejados, y lo que remonta sea con Cubiertas de Plomo.

En tercer lugar se dize, que sobre la Pared que corresponde delante del Cimborio de la Capilla mayor, que es el centro de la Iglesia, se pueden poner de Piedra dos Estatuas del Glorioso San-Tiago, una en la parte de la Plaza, y otra en la del Rio, acavallo con la Espada en la mano, y porque esta no puede ser de Piedra, que sea de Azero, con las guarniciones, y remates, que pareciere dorados, cuya Imagen se podrà hazer conforme à la de San-Tiago, que està acavallo de Pintura, en la Capilla de este Templo, poniendole solo los Trofeos necessarios: Y tambien se previene, que sobre la Pared, que corresponde delante de las quatro Puertas de la Iglesia, se puede poner una Estatua del Angel Custodio, à imitacion del que està por remate del Dosel de Nuestra Señora, con la Espada en la mano, abultandole del tamaño, y proporcion que pareciere conveniente, segun el puesto, de forma, que acompañen, y hagan juego con la Estatua de San-Tiago, las quales Estatuas no im-

todo, y ſus partes; que es mas digno de alabanza, que censurado de emulacion) ſe le ofrece dezir lo ſiguiente, que propone à V. S. I. para que ſi fuere de ſu agrado quede elegido, à fin de que ſe execute eſta grande Obra, tan inmediata à la Santa Imagen de Nueſtra Señora, de los Materiales de Piedra de Calatrao, Jaſpes de Tortoſa, Marmoles de Genova, Bronces Dorados, y Lapiſlazuli; y en los pueſtos que no fueren principales, podrà el Artifice valerſe de Alabaſtro, y diferentes Jaſpes de eſte Reyno, pues unos con otros haràn contrapoſicion. Y porque eſtè todo prevenido dize, que aunque ſe haze el Rexado de Plata, que cierra la Santa Capilla, es neceſſario que los demàs Rexados, que ha de aver en varias partes del recinto exterior, ſean de Bronce dorado.

Y finalmente, aunque otras coſas ocurren al Conde, que podian mejorar, y aumentar los adornos, aſsi en lo interior, como exterior de la Fabrica, lo omite, porque quede à la Cenſura, y diſcrecion de V. S. I. que eligirà mejor lo que mas convenga para el logro del acierto, y perfecta concluſion de eſte Portentoſo Templo.

Suplica el Conde de Peralada à V. S. I. ſe digne corregir, y aumentar lo que le parezca ſobre todo lo contenido en eſta repreſentacion, y en ſu conſequencia dar à Domingo Liarza, Artifice de la Fabrica, las orde-

impidiràn el que se vean las Linternas de las Capillas de la Iglesia, que al presente hazen adorno, y acompañan à la Obra exterior.

En quarto lugar se propone, que para que queden adornados los Atrios de las Puertas, se puede formar de medio relieve de Estuco, lo que pareciere conveniente, y sobre cada una de dichas Puertas, poner la Imagen de un Santo tambien de Estuco, eligiendo quatro, que sean Aragoneses, como son SAN LORENZO, SAN VICENTE MARTIR, SAN BRAVLIO, Y SAN VALERO; y que à la parte de la Plaza se pongan los dos Santos Martires, por tener sus Historias mas adorno; y que la clavazon de estas Puertas tenga el de que se dore quanto fuere conveniente, à fin de que arrojen hermosura estando cerradas, y abiertas.

En quinto lugar se dize, se pueden poner quatro Reloxes de Sol en el primer Cuerpo de las Torres de los Campanarios, dos en la parte de la Plaza, y otros dos en la de la Rivera, adornandoles el Artifice en la forma que tengan mayor vista, y que las tablas, ò campos de los Reloxes, y sus adornos de medio relieve, sean de Piedra de Alabastro para que tengan duracion, y puedan resistir las inclemencias del tiempo.

Sobre los Tejados que corresponden à la Capilla mayor, yà està dicho en donde se ha de colocar el Apostol San-

San-Tiago, y ſe añade, que en la Pared inferior, que haze cerramiento à todas las Capillas, ſe han de poner enfrente de dichas Eſtatuas de San-Tiago, otras dos de Cuerpo entero, que repreſenten la Fama, una en la parte de la Plaza, y otra en la del Rio, con el trage mas arrogante, y adornado, que fuere poſsible, del miſmo material que las demàs, y con la inſignia de la Trompeta, ò Clarin de Metal, poniendoles Pedeſtral de Marmol, con los trofeos, y ornatos, que al Arquitecto de la Fabrica pareciere mejor. Con cuyas ocho Eſtatuas, que vàn nombradas en eſta repreſentacion, reſpectivas à la Obra exterior, y los Pedeſtrales, que neceſsiten para ſu firmeza, y adornos, pueden ſer baſtantes, para que no eſtè ſin los exteriores eſta gran Fabrica.

Se previene, que ſi para las Eſtatuas, que ſe llevan expreſſadas, no fuere muy aproposito la Piedra, que en Cataluña ſe trabaja, para el Real Monaſterio de Poblet, ſerà bien mandarlas hazer en Genova de finos Marmoles.

En quanto al Diſeño, que formò Domingo Liarza, y aprobò V. S. I. del Cerramiento de la Santa Capilla, y retretes unidos, para que llenen el ambito de todo lo comprehendido en la Fabrica, que incluye la media Naranja (cuyo Diſeño eſtà tan bien executado en el to-

ordenes que fueren del agrado de V. S. I. para que execute los Diſeños que ſean neceſſarios à la mas cabal explicacion de eſtas Ideas, pues ſu ardiente devocion al mayor obſequio, y veneracion de Nueſtra Señora del PILAR, quiſiera excediera ſu Templo al ſumptuoſo de San Pedro de Roma, y al maravilloſo de Salomon, pero yà que eſto es impoſsible, deſea que en lo que aya cabimiento ſe execute lo que fuere mejor, y obedecer ſiempre los preceptos, que V. S. I. guſtare franquearle de ſu mayor ſatisfaccion, y ſervicio.

Leìda eſta repreſentacion en el Cabildo celebrado en 26. de Octubre del año 1725. la aprobò con todas ſus circunſtancias, y reſolviò ſe dieſſen las gracias à ſu Excelencia, por el zelo, y aplicacion, que mueſtra en mayor obſequio de Maria Santiſsima.

✠

REPRESENTACION

SOBRE LA FABRICA DEL SANTO TEMPLO DE NVESTRA SEÑORA DEL PILAR.